



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.



CONSTANCIA

La Suscrita jefa del departamento de control tributario Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la mora tributaria Municipal hasta el 31 de enero del año 2020 es la siguiente.

Descripcion	Saldo Pendiente	Recaudado
Impuestos sobre bienes inmuebles	349,630.00	6,547.00

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los seis días del mes de febrero del año 2020.